

Informe sobre el Plan Económico – Financiero 2018-2019 de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid, Tel. +34 910 100 599

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF

Índice

1. Objeto y alcance	3
1.1. Objeto del informe	3
1.2. Limitaciones al alcance	3
2. Situación y perspectivas a medio plazo.....	4
2.1. Situación de la comunidad.....	4
2.2. Perspectivas a medio plazo.....	5
3. Análisis del cumplimiento de las reglas fiscales.....	6
3.1. Objetivo de estabilidad y regla de gasto 2018	6
3.2. Objetivo de estabilidad y regla de gasto 2019	7
3.3. Objetivo de deuda 2018 y 2019.....	8
Anexo I. Gráficos del análisis de la AIRcF	9
Anexo II. Valoración por la AIRcF del contenido del PEF para 2018.....	11
Anexo III. Información contenida en el borrador del PEF	14

1. Objeto y alcance

1.1. Objeto del informe

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha tiene que presentar un plan económico-financiero (PEF) por incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto en 2017, que debe ser informado por la AIRcF antes de su aprobación por el órgano competente. De acuerdo con el *Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017*¹ publicado por el Ministerio de Hacienda (MINHAC), la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha incumplió el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto en 2017, alcanzando un déficit del -0,7% del PIB, una décima por encima del objetivo fijado, y una variación del gasto computable del 3,2%, por encima de la tasa de referencia del 2,1%. En consecuencia, en cumplimiento de los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), debe formular un plan económico-financiero (PEF) que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, que debe someterse a informe de la AIRcF antes de su aprobación por los órganos competentes.

El presente informe analiza el escenario planteado por la comunidad en su borrador de PEF, dirigido al cumplimiento de los objetivos fijados para 2018 y 2019. Entre otros factores, se analizan las medidas contenidas en el documento y en la documentación adicional remitida, su correlación con el escenario de ingresos y gastos y su suficiencia para cumplir con las reglas fiscales.

1.2. Limitaciones al alcance

El análisis efectuado sobre el plan presentado por la comunidad autónoma se ha visto limitado y condicionado por circunstancias similares a las puestas de manifiesto en informes anteriores. Dichas circunstancias hacen referencia, con carácter general, a la metodología de cálculo del gasto computable a efectos de la regla de gasto y al sistema de fijación del objetivo de deuda. Para el ejercicio 2019, se plantean incertidumbres adicionales como el desconocimiento, a fecha de elaboración del PEF y de emisión del presente informe, de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda y de la tasa de referencia para la regla de gasto, así como de las entregas a cuenta del sistema de financiación. El detalle de estas limitaciones al alcance puede encontrarse en el Informe general sobre los PEF 2108-2019 de las CC.AA.².

¹ [Informe sobre el grado cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto 2017 \(abril 2018\)](#)

² [Informe general sobre los PEF 2018-2019 de las CC.AA.](#)

2. Situación y perspectivas a medio plazo

2.1. Situación de la comunidad

En el periodo 2013-2017, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha incumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria en todos los ejercicios, incumpliendo además la regla de gasto en dos ejercicios, 2015 y 2017, y el objetivo de deuda en 2013.

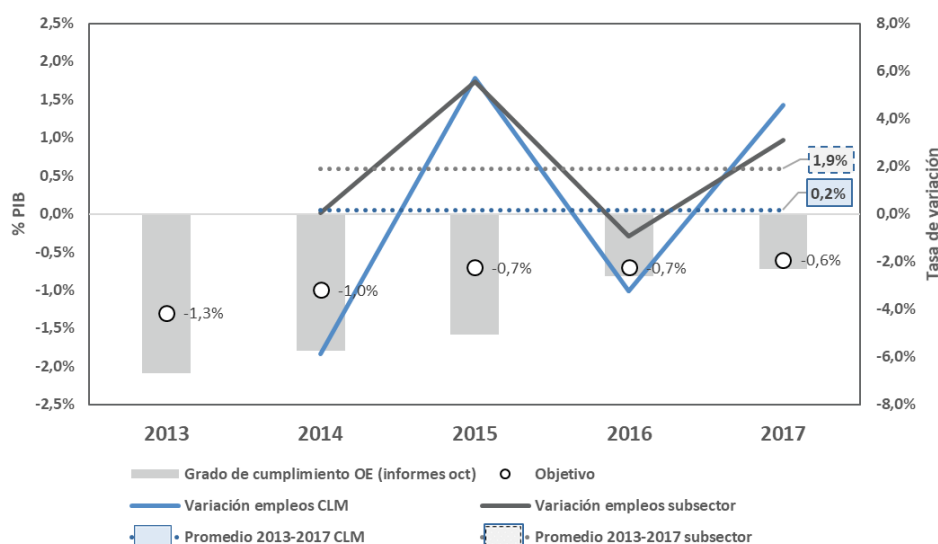
TABLA I. CUMPLIMIENTO DE REGLAS FISCALES 2013-2017. CASTILLA-LA MANCHA

Reglas fiscales	2013	2014	2015	2016	2017
Objetivo de Estabilidad Presupuestaria	X	X	X	X	X
Regla de Gasto	✓	✓	X	✓	X
Objetivo de deuda	X	✓	✓	✓	✓

Fuente: MINHAC

Desde 2013 ha llevado a cabo una corrección del déficit de 1,3 puntos de PIB, con un descenso de los empleos primarios (netos de pagos al Estado por el sistema) del 0,7% en todo el período, que implica un crecimiento promedio del 0,2%. Del 2013 al 2017 el nivel de endeudamiento se ha incrementado en cinco puntos de PIB, pasando del 30,7% al 36,0% del PIB regional.

GRÁFICO I. DÉFICIT Y CRECIMIENTO DE LOS EMPLEOS PRIMARIOS 2013-2017. CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: MINHAC

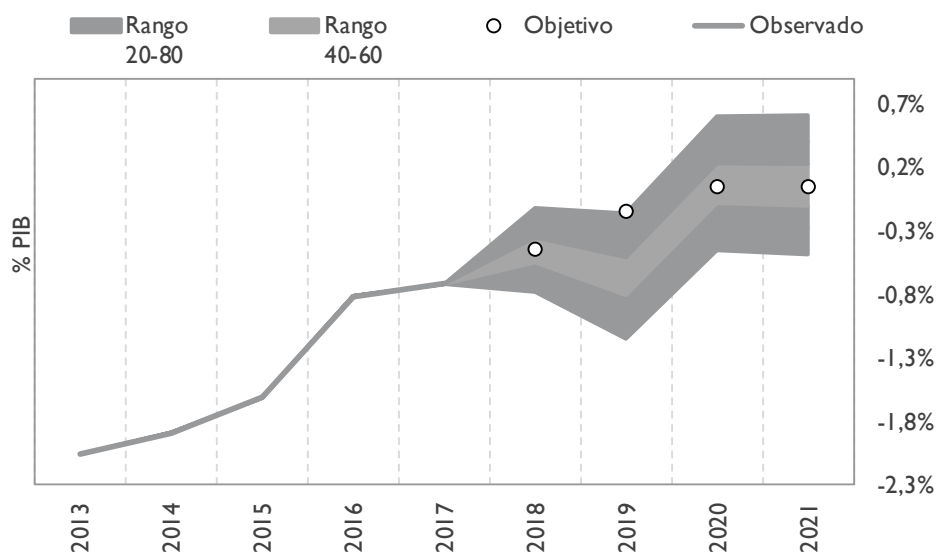
Nota: Los empleos de 2015 recogieron gastos extraordinarios que no tuvieron lugar en el año anterior (y menor impacto en el siguiente), como la devolución de la paga extra de 2012 y los derivados de los nuevos tratamientos para la Hepatitis C. Adicionalmente, los empleos del subsector recogen las reclasificaciones de asociaciones público-privadas y ejecuciones de avales de otras CC.AA. que supusieron unos 2.500 millones de euros. Estas circunstancias condicionan los porcentajes de variación de 2015 y 2016.

2.2. Perspectivas a medio plazo

Dadas las incertidumbres que plantea la información disponible para el segundo año que comprende el ámbito del PEF, la AIReF considera que en el análisis de la situación y perspectivas de la comunidad es fundamental tener en cuenta un horizonte a medio plazo en el que deben encuadrarse las medidas y escenarios presupuestarios dirigidos a la corrección de desviaciones y a la consecución de una senda compatible con el cumplimiento de las reglas fiscales.

La AIReF estima un horizonte a medio plazo sobre la evolución de la comunidad en términos de déficit, considerando la situación de la comunidad, la información disponible sobre los ejercicios 2018 y 2019 contenida en el PEF y manteniendo invariables en el periodo las circunstancias actuales sobre la articulación del sistema de financiación autonómica, así como las previsiones de crecimiento de ingresos y de gasto sanitario y educativo manifestadas en el último informe sobre la actualización del Programa de Estabilidad 2018-2021³. El gráfico 2 muestra dichas perspectivas a medio plazo sobre la evolución de Castilla-La Mancha en términos de déficit.

GRÁFICO 2. PREVISIONES AIREF A MEDIO PLAZO. C. DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Datos MINHAC y estimaciones AIReF

Bajo dichos supuestos, se observa factible una senda de consolidación progresiva hasta 2021 que podría llevar a una situación de equilibrio a la comunidad hacia el final del periodo, con una desviación en 2019, condicionado por el efecto del Suministro Integrado de

³ [Informe sobre la Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2018-2021](#)

información (SII) del IVA⁴, que podría corregirse en los años siguientes. El perfil señalado está fuertemente condicionado tanto por la mecánica de los recursos del sistema, principales ingresos autonómicos, como por la evolución de los principales gastos autonómicos, cuya rigidez hace difícil su adaptación anual a las variaciones de los ingresos.

Teniendo en cuenta lo anterior y dadas las incertidumbres que rodea el ejercicio 2019 señaladas en el apartado de limitaciones al alcance, no resulta posible un pronunciamiento claro por parte de la AIRcF sobre las actuaciones a realizar en dicho ejercicio.

3. Análisis del cumplimiento de las reglas fiscales

3.1. Objetivo de estabilidad y regla de gasto 2018

La AIRcF considera factible que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha alcance el objetivo de estabilidad en este ejercicio. Respecto a la regla de gasto, la AIRcF aprecia riesgo moderado de incumplimiento en 2018. En el reciente informe emitido sobre los presupuestos iniciales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para 2018⁵, la AIRcF consideró factible que la comunidad alcanzase el objetivo de estabilidad, si bien con una distribución de ingresos y gastos diferente a la prevista por ella. En dicho informe, la AIRcF observó riesgos moderados de incumplimiento de la regla de gasto en 2018, y recomendó incorporar información sobre ésta en los sucesivos proyectos y presupuestos, recomendación que la comunidad autónoma ha aceptado.

La comunidad ha modificado sustancialmente las previsiones presupuestarias contenidas en el PEF sobre las analizadas en el informe de presupuestos. Estos cambios han acercado, en su conjunto, el escenario de la comunidad autónoma para 2018 a las previsiones de la AIRcF, si bien se mantiene una ligera distancia en los recursos, centrada en la evolución prevista de los ingresos procedentes de la Unión Europea.

La comunidad, tras considerar el efecto de las medidas planteadas en el PEF (ver Anexo III), estima un incremento de los empleos autonómicos en 2018 en torno al 3%, cifra similar, en su conjunto, a la evolución prevista por la AIRcF, que, no obstante, aprecia un riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto al considerar un menor nivel esperado de fondos procedentes de la UE.

La siguiente tabla muestra las previsiones de la AIRcF sobre 2018. Partiendo del cierre del 2017, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha debe realizar un ajuste de tres décimas en 2018 para lograr dicho saldo. Las previsiones de la AIRcF llevarían a una

⁴ Para una explicación detallada de este nuevo sistema de gestión y sus efectos sobre el déficit y la caja de las AAPP, ver página 8 del [Informe general sobre los PEF 2018-2019 de las CC.AA.](#)

⁵ [Informe sobre los Presupuestos iniciales 2018 de la Comunidad de Castilla-La Mancha \(mayo 2018\)](#)

corrección similar a la prevista por la comunidad, si bien ligeramente más ajustada al estimar un crecimiento más moderado de los recursos distintos del sistema de financiación. En definitiva, la información del PEF permite esperar un crecimiento del conjunto de los recursos en torno al 5% y de los empleos cercana al 3%, lo que permitiría efectuar el ajuste de tres décimas requerido, al aumentar el peso de los recursos en PIB dos décimas y caer el peso de los empleos una décima.

TABLA 2. PREVISIONES 2018 AIREF SOBRE PEF (% PIB Y % VARIACIÓN). CASTILLA-LA MANCHA.

Castilla - La Mancha	Situación de partida AIREF			Previsión 2018 AIREF			
	Cierre 2017	Saldo compatible con OEP y RG para 2018	Ajuste inicial	Var rec sistema (netos de pagos)	Var resto ingr (incorpora efecto no recurrentes y medidas PEF consideradas)	Var empleos netos (incorpora no recurrentes y medidas PEF consideradas)	Corrección estimada pendiente
% PIB	-0,7%	-0,4%	0,3%	0,1%	0,1%	-0,1%	0,0%
% variación				5%	5%	3%	

Fuente: Estimaciones AIREF

3.2. Objetivo de estabilidad y regla de gasto 2019

Según lo indicado en las limitaciones al alcance, se aprecian significativas incertidumbres en la información disponible para el segundo año que comprende el ámbito del PEF que impiden un pronunciamiento concluyente sobre las actuaciones a realizar en el ejercicio 2019. No obstante, la AIREF efectúa el siguiente análisis sobre las previsiones autonómicas para dicho ejercicio.

Las previsiones de la AIREF para 2019 se alejan de las estimaciones contempladas en el PEF para este ejercicio tanto en ingresos como en gastos. Se considera que el escenario de ingresos recogido en el plan autonómico es superior al estimado por la AIREF al recoger fundamentalmente una previsión de los recursos del sistema más optimista. Por otro lado, la evolución del gasto esperada por la AIREF está muy alejada de las previsiones autonómicas, considerándose que éstas no incorporan plenamente:

- El previsible crecimiento de la remuneración de asalariados derivada de la aplicación del Acuerdo II Gobierno-Sindicatos de marzo, supondría un crecimiento del gasto de personal superior al consignado en el PEF.
- La evolución de los gastos corrientes derivada de la presión observada en el ámbito sanitario y educativo. La AIREF recoge este efecto a partir del modelo interno desarrollado al respecto, que supone crecimientos del gasto corriente vinculado a estos gastos en torno al 3%.

3.3. Objetivo de deuda 2018 y 2019

Se prevé que la CA de Castilla-La Mancha cumpla con el objetivo de deuda en 2018 y 2019, en tanto se mantenga la flexibilidad del actual sistema de fijación de objetivos. Los niveles de deuda previstos por la comunidad al cierre de 2018 y 2019, se corresponden con aumentos de endeudamiento que están contemplados por el actual sistema de fijación de objetivos de deuda y, por tanto, a priori permitirían cumplir los objetivos que sirven para medir su cumplimiento. Como ya ha señalado la AIRcF en Informes anteriores⁶, resulta fundamental tener en cuenta que la amplia definición de estos objetivos da lugar a un sistema de fijación de objetivos poco restrictivo. En consecuencia, es previsible el cumplimiento por la comunidad de sus objetivos de deuda para 2018 y, en tanto se mantenga el mismo sistema cuando se fijen los objetivos del trienio 2019-2021, también para 2019.

El Presidente de la AIRcF

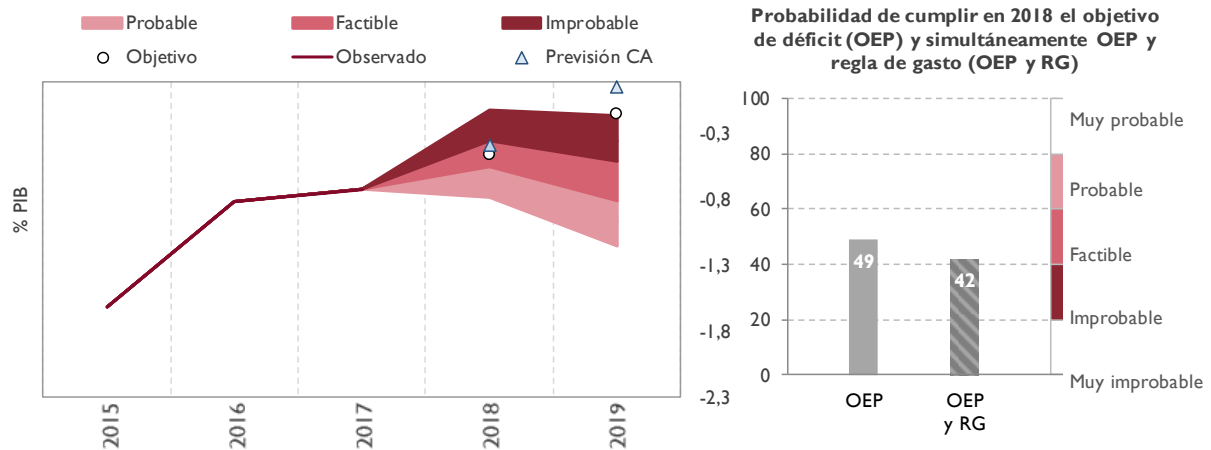


José Luis Escrivá

⁶ [Informe sobre líneas fundamentales CC.AA. 2018](#)

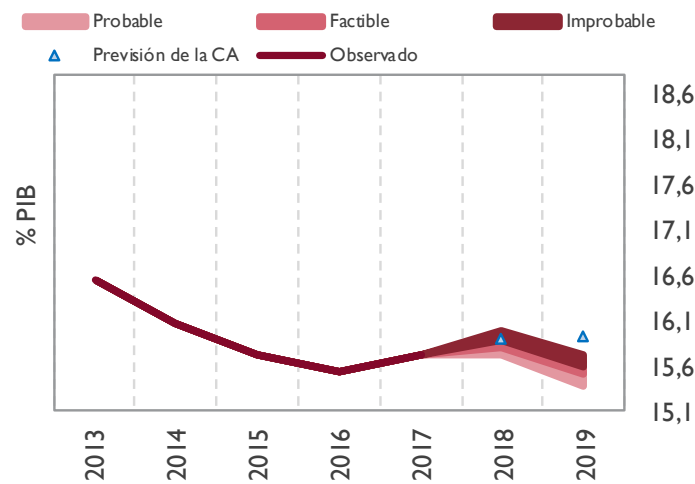
Anexo I. Gráficos del análisis de la AIRcF

A. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)



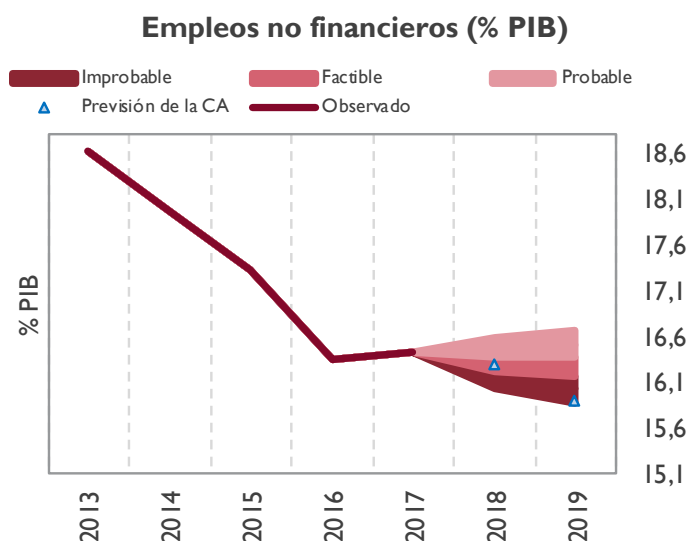
A partir de la información y el escenario recogido en el PEF, se considera factible para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha alcanzar en 2018 un saldo compatible con el cumplimiento del objetivo de estabilidad y de la regla de gasto, si bien bajo una ejecución controlada del gasto.

B. Recursos (% PIB)

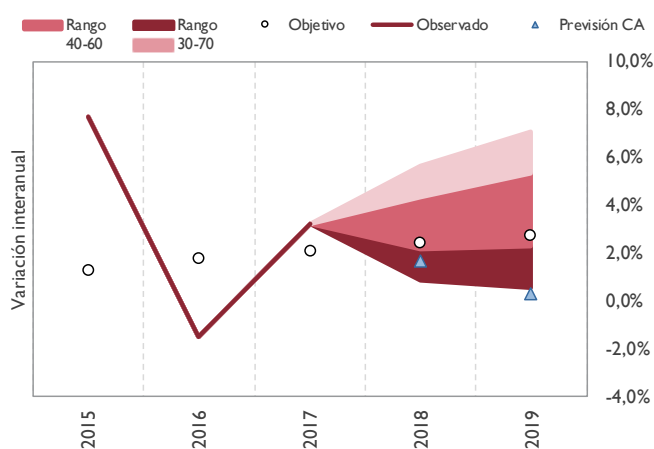


Las previsiones de ingresos recogidas en el PEF de la CA de Castilla-La Mancha, se encuentran cercanas a las de la AIRcF en 2018. Para 2019, se alejan debido fundamentalmente a las diferentes estimaciones de evolución de los recursos del sistema de financiación.

B. Empleos (% PIB) y gasto computable (variación interanual)



Variación gastos a efectos regla de gasto (variación interanual)



La AIRcF estima que los empleos crezcan en 2018 en torno a las previsiones del PEF. Para el ejercicio 2019 el PEF de Castilla-La Mancha estima una caída de los empleos que la AIRcF considera improbable, dadas sus estimaciones de evolución del gasto sanitario y educativo y el efecto esperado del acuerdo con sindicatos de marzo.

En cuanto a la regla de gasto, si bien la comunidad autónoma prevé su cumplimiento con cierto margen en 2018, la AIRcF sigue apreciando un riesgo moderado de incumplimiento. En la evolución del gasto computable incide la evolución esperada de los gastos cofinanciados con fondos de la Unión Europea. Los riesgos apreciados en 2018 se replican en 2019, alejándose de las previsiones autonómicas que, en consonancia con el moderado crecimiento de los empleos que esperan en 2019, registran una tasa casi nula de crecimiento del gasto.

Anexo II. Valoración por la AIRcF del contenido del PEF para 2018

1. CONSISTENCIA DEL DOCUMENTO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

<u>VARIABLES</u>	<u>ADECUADO</u>	<u>INCOMPLETO</u>	<u>INADECUADO</u>
OBJETIVIDAD	X		
CLARIDAD	X		
CONCRECIÓN	X		
INTEGRIDAD	X		
▪ Contenido del artículo 21 de la LOEPySF			
1. Causas del incumplimiento	X		
2. Previsiones tendenciales	X		
3. Descripción, cuantificación y calendario de las medidas	X		
4. Previsiones económicas y presupuestarias	X		
5. Análisis de sensibilidad		X	
▪ Otra información	X		

2. ADECUACIÓN DE LAS PREVISIONES A LOS OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO DE ESTABILIDAD

<u>VARIABLES</u>	<u>ADECUADO</u>	<u>INCOMPLETO</u>	<u>INADECUADO</u>
VARIABLES ECONÓMICAS	X		
CONSISTENCIA DEL ESCENARIO PRESUPUESTARIO-MEDIDAS			
▪ Escenario de ingresos			
1. Recursos sistema financiación (entregas a cuenta y liquidación)	X		
2. Resto de recursos del sistema de financiación	X		
3. Otros ingresos tributarios	X		
4. Resto de ingresos		X	
▪ Escenario de gastos			
1- Gastos de personal	X		

2- Gastos financieros	X		
3- Resto de gastos corrientes	X		
4- Gastos de capital	X		
▪ Ajustes de contabilidad nacional			
1. Recaudación incierta	X		
2. Intereses	X		
3. Cuenta 409/413	X		
4. Inejecución	X		
5. Resto de ajustes	X		

2.2 REGLA DE GASTO

<u>VARIABLES</u>	<u>ADECUADO</u>	<u>INCOMPLETO</u>	<u>INADECUADO</u>
ADECUACIÓN DE LOS GASTOS A LOS EMPLEOS NO FINANCIEROS	X		
EXCLUSIONES PARA CÁLCULO GASTO COMPUTABLE		X	
MEDIDAS	X		

3. VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS

3.1 GASTOS

3.1.1 GASTOS DE PERSONAL

<u>VARIABLES</u>	<u>ADECUADO</u>	<u>INCOMPLETO</u>	<u>INADECUADO</u>
GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AÑOS ANTERIORES	X		
CONCRECIÓN	X		
CONTEXTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LAS MEDIDAS	X		
INDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	X		
GRADO DE IMPLEMENTACIÓN	X		
ADECUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO	X		

3.1.2 RESTO DE GASTOS CORRIENTES

<u>VARIABLES</u>	<u>ADECUADO</u>	<u>INCOMPLETO</u>	<u>INADECUADO</u>
GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AÑOS ANTERIORES	X		
CONCRECIÓN	X		
CONTEXTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LAS MEDIDAS	X		
INDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	X		
GRADO DE IMPLEMENTACIÓN	X		
ADECUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO	X		

Anexo III. Información contenida en el borrador del PEF

A. Explicación del incumplimiento en 2017

La Comunidad de Castilla-La Mancha atribuye el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto de 2017 a las siguientes causas:

- La no aprobación en 2017 del saldo esperado del Programa Operativo 2007-2013, por importe de 52 millones de euros.
- El déficit en que incurrió el subsector universidades, de 24 millones de euros.

B. Previsiones del borrador de PEF

1. Previsiones sobre el objetivo de estabilidad y la regla de gasto para 2018

Para 2018, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha presenta un escenario que actualiza el recogido en el presupuesto inicial. La comunidad reduce la previsión de ingresos respecto a la información del presupuesto inicial, fundamentalmente respecto a los de capital, aunque revisa al alza las previsiones de recaudación de ingresos tributarios. Por el lado de los gastos, recoge una evolución en 2018 inferior a la prevista en el presupuesto aprobado, tanto en corrientes como en capital, a pesar de que se adelanta a 2018 algunas medidas de incremento de gastos de personal que antes se preveía aplicar en 2019. El saldo previsto se mantiene en un -0,4% del PIB.

En lo que respecta a la regla de gasto, la comunidad espera un incremento del gasto computable del 1,6%, inferior a la tasa de referencia del 2,4%.

TABLA 3. DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO Y EL PEF PARA 2018 (M€). CASTILLA-LA MANCHA

	Presupuesto	PEF	Diferencias
OBJETIVO DE ESTABILIDAD			
INF	6.427	6.156	-271
SFA	4.923	4.895	-28
Resto INF corrientes	1.137	1.099	-39
Capital	366	162	-204
GNF	6.788	6.374	-414
Corriente	6.219	6.078	-141
Capital	569	297	-272
Déficit presupuestario no financiero	-361	-219	142
ACN	195	59	-136
Capacidad/ Necesidad de financiación	-166	-160	6
Capacidad/ Necesidad de financiación (%PIB)	-0,4%	-0,4%	
REGLA DE GASTO			
Tasa de variación del gasto computable	-	1,6%	

Fuente: CA de Castilla-La Mancha.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha recoge en el borrador del PEF para 2018 las medidas de gasto del presupuesto, si bien aumenta el efecto negativo atribuido a la medida de recuperación de complemento específico 2012, al adelantar a 2018 la parte de la medida que preveía aplicar en 2019.

TABLA 4. MEDIDAS PREVISTAS EN EL PEF 2018 (M€). CASTILLA-LA MANCHA

MEDIDAS (M€)	2018
Gastos	-34
Medidas de personal: Ampliación jornada verano interinos, bajada ratios secundaria	-19
Reversión de la devolución en 2017 de la paga extra suprimida en 2012	32
Recuperación Complemento Especifico 2012 y de medidas de ahorro en Sescam	-49
Medidas de ahorro de intereses del RD 17/2014	1
TOTAL	-34

Fuente: CA de Castilla-La Mancha.

La evolución de los recursos y empleos prevista en el PEF llevaría a un déficit del -0,4% del PIB, compatible con la regla de gasto, que la comunidad prevé cumplir en 2018 con un crecimiento del gasto computable del 1,6%. Para alcanzar dicho déficit, la comunidad espera un aumento del conjunto de los recursos superior al 5%, con un crecimiento de los empleos en torno al 3%. Estas variaciones supondrían un aumento en peso PIB del conjunto de los recursos y un descenso en peso sobre el PIB de los empleos, de dos y una décima, respectivamente.

TABLA 5. PREVISIONES PEF 2018 (% PIB Y % VARIACIÓN). CASTILLA-LA MANCHA

Castilla - La Mancha	Situación de partida PEF			Previsión 2018 PEF		
	Cierre 2017	Saldo compatible con OEP y RG previsto en el PEF para 2018	Ajuste inicial	Var rec sistema (netos de pagos)	Var resto ingr (incorpora efecto no recurrentes y medidas PEF consideradas)	Var empleos netos (incorpora no recurrentes y medidas PEF consideradas)
% PIB	-0,7%	-0,4%	0,3%	0,1%	0,1%	-0,1%
% variación				5%	7%	3%

Fuente: Cálculos AIRCF a partir de información de la CA de Castilla-La Mancha.

2. Previsiones sobre el objetivo de estabilidad y la regla de gasto para 2019

Para 2019 prevén cumplir tanto el objetivo de estabilidad como la regla de gasto, ya que prevén un crecimiento del gasto computable del 0,3% que llevaría a un superávit del 0,1%, dos décimas de PIB por encima del objetivo de estabilidad fijado para ese año. El escenario presupuestario estima un crecimiento del 4% de los recursos del sistema de financiación, ligeramente superior para el resto de ingresos. En relación con los gastos presupuestarios prevé un crecimiento del 2,3% del nivel alcanzado en 2018, que sería más moderado en términos de contabilidad nacional, una vez incorporados los ajustes.

TABLA 6. ESCENARIO PEF 2019 (M€ Y % VARIACIÓN). CASTILLA-LA MANCHA

	2018	2019	% Var
OBJETIVO DE ESTABILIDAD			
INF	6.156	6.467	5%
SFA	4.895	5.097	4%
Resto INF corrientes	1.099	1.185	8%
Capital	162	185	14%
GNF	6.374	6.478	2%
Corriente	6.078	6.164	1%
Capital	297	314	6%
Déficit presupuestario no financiero	-219	-11	-95%
ACN	59	39	-34%
Capacidad/ Necesidad de financiación	-160	28	-117%
Capacidad/ Necesidad de financiación (%PIB)	-0,4%	0,1%	-117%
REGLA DE GASTO			
Tasa de variación del gasto computable	1,6%	0,3%	

Fuente: CA de Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha no ha adoptado ni prevé adoptar medidas con efecto en 2019. Para alcanzar el superávit previsto en el PEF para 2019, teniendo en cuenta el cierre esperado para 2018, la comunidad tendría que efectuar un ajuste de cinco décimas de PIB. Para ello, la comunidad prevé un crecimiento del conjunto de los recursos en torno al 4% y de los empleos del 1%, lo que implica una caída de los empleos en peso sobre PIB de cinco décimas.

TABLA 7. PREVISIONES PEF 2019 (% PIB Y % VARIACIÓN). CASTILLA-LA MANCHA.

Castilla - La Mancha	Situación de partida PEF			Previsión 2019 PEF		
	Previsión cierre CA 2018	Saldo compatible con OEP y RG previsto en el PEF para 2019	Ajuste inicial	Var rec sistema (netos de pagos)	Var resto ingr (incorpora efecto no recurrentes y medidas PEF consideradas)	Var empleos netos (incorpora no recurrentes y medidas PEF consideradas)
% PIB	-0,4%	0,1%	0,5%	0,0%	0,0%	-0,5%
% variación				4%	4%	1%

Fuente: Cálculos AIRCF a partir de información de la CA de Castilla-La Mancha.

3. Previsiones sobre el objetivo de deuda 2018 y 2019

Castilla-La Mancha prevé un incremento neto de deuda de 219 millones en 2018 y 95 millones en 2019. Ambos incrementos equivalen al importe anual de las liquidaciones negativas aplazadas y al objetivo de déficit del respectivo ejercicio. Todos estos conceptos están permitidos por los objetivos de deuda de acuerdo con el sistema de fijación establecido por el MINHAC para los ejercicios 2018 y 2019⁷.

⁷ Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de julio de 2017 por el que se establecen los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para todas y cada una de las CC.AA. de régimen común para el periodo 2018-2020.